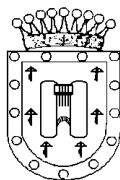


AYUNTAMIENTO DE PEÑACERRADA

(ALAVA)



URIZAHARREKO UDALA

(ARABA)

## **EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL PADRÓN DEL IMPUESTO DE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018 Y PERIODO DE RECAUDACIÓN**

Aprobado el padrón del impuesto municipal sobre vehículos de tracción mecánica correspondiente al ejercicio 2018, se expone al público para que los interesados puedan presentar las reclamaciones que consideren convenientes HASTA EL DÍA 17 DE MAYO DE 2018.

La documentación se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Peñacerrada-Urizaharra.

Simultáneamente se anuncian los plazos de recaudación del impuesto:

A) Periodo voluntario: del 21 de mayo al 21 de julio de 2018.

B) Periodo ejecutivo: a partir del 22 de julio de 2018 se iniciará el periodo ejecutivo, devengándose los recargo ejecutivo, de apremio reducido y de apremio ordinario, en los plazos indicados en la Norma Foral 6/2005, de 28 de febrero, General Tributaria de Álava.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Peñacerrada, a 17 de abril de 2018. El alcalde, Juan José Betolaza Pinedo.